

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20060612111019001/economia-empresas-espanola-del-zinc-acepta-la-oferta-de-quorum-para-la-venta-de-dos-terrenos-por-98-millones>

Española del Zinc acepta la oferta de Quorum para la venta de dos terrenos por 98 millones.

12 de Junio de 2006, 11:10|

El consejo de administración de Española del Zinc ha aceptado la oferta presentada por Quorum para la compra de dos terrenos de la compañía por un precio de 98 millones de euros, informó hoy la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En concreto, Quorum abonará 41 millones de euros en el momento de formalizar el documento público de compraventa, de los que 1,5 millones se han puesto a disposición de Española de Zinc para hacer frente a necesidades inmediatas de tesorería. Los 57 millones restantes serán pagados de forma aplazada contra la entrega de posesión de la finca, que deberá llevarse a cabo en un plazo máximo de 36 meses.

La operación está condicionada a la autorización de la operación por parte de los representantes de los trabajadores y la junta general de accionistas, a la aprobación definitiva del convenio concursal de Española del Zinc, y a la suscripción de un convenio urbanístico con el Ayuntamiento de Cartagena, en virtud del cual se promueva la variación del estado jurídico urbanístico de los terrenos de la finca con la correspondiente modificación del actual Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena.

Española del Zinc ha asumido la obligación de demoler las instalaciones y retirar los escombros, descontaminar los terrenos y a abonar los gastos de tramitación urbanística y los generados por el convenio urbanístico en cuanto a abono de la compensación por cambio de uso y a la sustitución del porcentaje legal de aprovechamiento.

La compañía ha otorgado a Quorum el derecho de tanteo sobre las fincas en el caso de que la junta no autorizara la compraventa a esta firma y sí autorizara la venta aceptando otra oferta. Este derecho de tanteo caduca el próximo 31 de diciembre.